

21/2012

Paraná, 23 de marzo de 2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento las actuaciones caratuladas "LEY Nº 9869 S/CREACION JUZGADO DE FAMILIA Y MENORES - VILLAGUAY. "L" 6623, mediante la cual se designa a la Escribiente Provisoria de la UFI Villaguay, Srta. María Soledad Jaime como Jefe de Despacho Interina del Juzgado de Familia y Menores de Villaguay, tomando la misma posesión del cargo en fecha 28/02/2012.-

Asimismo, la Sra Fiscal de la UFI Villaguay Dra. Nadia P. Benedetti, propone la designación, en reemplazo de la Srta. Jaime, a la Srta. Silvia Martínez, encontrándose ubicada Nº 26 en el Orden de Mérito del Concurso Abierto de Ingreso al Poder Judicial vigente en esa Jurisdicción, y habiéndose consultados a los ubicados en el Orden de Méritos entre el 9º y 24 por la Sra. Fiscal, no mostraron interes en cubrir la mencionada suplencia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. SILVIA MARTINEZ**, como **Escribiente Suplente de la UFI Villaguay**, a partir de la toma de juramento y hasta tanto su titular se reincorpore a su cargo.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Agente Fiscal, Dra. Nadia P. Benedetti, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Oportunamente, archivar.-